



DECRETO N°: 1.098.- /
LAJA, Abril 13 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentado por Natalia Patricia Salazar Campos, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de feriado legal presentado por Natalia Patricia Salazar Campos, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal a Natalia Patricia Salazar Campos, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 13 al 27 de abril de 2011.- 10 días.
- 2.- **REEMPLAZA** las funciones del Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, según artículo N° 42 del Reglamento interno vigente, Sra. Patricia del C. Gallegos Zapata, Enfermera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PGZ/ammom *13/04/11

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639